AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 7 PROPUESTA ECONOMICA		
	Clave: APOY-9.0-12-014	**Versión:** 4	**Fecha de aprobación:** 08/07/2022

OBJETO: CONSULTORÍA PARA LA TOMA FÍSICA, IDENTIFICACIÓN, CONCILIACIÓN, CÁLCULO DEL DETERIORO Y VALORACIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES MUEBLES ALMACENADOS EN LA TERMINAL DE CARGA NUEVA DEL AEROPUERTO DE BARRANQUILLA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	**FASE I (Planeación, Toma Física y Conciliación Inicial): Plazo máximo de entrega: DOS (02) MESES contado a partir de la suscripción del Acta de Inicio.** **ENTREGABLE 1:** **•Cronograma y metodología de campo aprobada.** **•Base de datos del inventario físico realizado al 100% de los bienes muebles.** **• Registro fotográfico individualizado o por lote y constancia de la instalación de la marcación (etiquetado) provisional en sitio. Nota: Por ningún motivo el contratista deberá retirar, cubrir o alterar las placas de características del fabricante, números de serie originales, ni sellos de garantía de los equipos.** **•Informe técnico de diferencias, identificando sobrantes y faltantes frente al inventario base de la etapa de reversión (ANI).**	**GLOBAL**	**1**	$ 131.785.386,55	$ 131.785.386,55
2	**FASE II (Valoración Contable y Generación de Informes): Plazo máximo de entrega: DOS (02) MESES contados a partir de la aprobación técnica y entrega a conformidad del Entregable 1.** **ENTREGABLE 2:** **•Informe técnico de medición posterior, valoración y cálculo de deterioro del 100% de los bienes muebles inventariados.** **•Informe de clasificación técnica de bienes para posible disposición final (Servibles No Utilizables e Inservibles).** **• Formatos Oficiales de Reversión: Entrega a la AEROCIVIL de los Formatos No. GCSP-F-283 y GCSP-F-284 totalmente diligenciados conciliados con el inventario físico y formulados bajo los parámetros de la Resolución 533 de 2015, así como en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual de Reversiones de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y en la Guía de Entrega y Recibo de Aeropuertos Concesionados de la AEROCIVIL. Los documentos deberán entregarse listos para ser radicados formalmente ante la ANI**	**GLOBAL**	**1**	$ 98.839.039,92	$ 98.839.039,92
3	**FASE III (Etapa de Acompañamiento y Cierre Técnico): Plazo máximo de entrega: UN (01) MES contado a partir de la aprobación técnica y entrega a conformidad del Entregable 2.** **Nota de cumplimiento: Dentro de este plazo de un (01) mes, el contratista deberá ejecutar las actividades de acompañamiento y cumplir integralmente con la Condición de Cierre Técnico definida en el presente documento.** **Se desarrollará de manera posterior a la radicación de los formatos ante la ANI y hasta la terminación del contrato. Estará sujeto a la entrega y aprobación de los siguientes productos y al cumplimiento de la condición de cierre técnico:** **ENTREGABLE 3:** **• Actas y memorias de acompañamiento y sustentación: Documentos que evidencien el acompañamiento técnico a la AEROCIVIL y asistencia obligatoria del equipo valuador a las mesas de trabajo y espacios de sustentación formal de los resultados obtenidos ante los equipos técnicos de la Entidad y/o entes de control, especialmente durante el proceso de plaqueteo in situ para la aclaración de novedades técnicas** **• Constancia de acompañamiento en sitio al personal técnico de la AEROCIVIL durante la confrontación de los bienes para instalación de la placa oficial definitiva y revisión técnica de la valoración realizada a los bienes muebles.** **CONDICIÓN DE CIERRE TÉCNICO DE LA FASE III: Los entregables correspondientes a los Formatos No. GCSP-F-283 y GCSP-F-284 deberán cumplir estrictamente con las condiciones técnicas del Manual de Reversiones de la ANI y la Guía de Entrega y Recibo de Aeropuertos Concesionados de la AEROCIVIL como parámetro metodológico. El contratista se obliga a atender y subsanar de manera integral todas las observaciones o ajustes técnicos que surjan durante el proceso de validación por parte de la AEROCIVIL, por lo que se considerará cumplida esta condición una vez se radiquen las versiones finales que incorporen la totalidad de los requerimientos realizados por las áreas técnicas de le entidad, previa verificación de la supervisión.**	**GLOBAL**	**1**	$ 98.839.039,92	$ 98.839.039,92
COSTOS TOTALES					$ 329.463.466,39
IVA					$ 62.598.058,61
TOTAL PROYECTO					$ 392.061.525,00

NOTA 1: La oferta económica debe contemplar la totalidad de las actividades, obligaciones y alcances técnicos definidos en este Formato No. 8 - Especificaciones Técnicas.
NOTA 2: El valor ofertado debe incluir el IVA y todos los costos directos e indirectos (personal, transporte, insumos, impuestos, entre otros) necesarios para la suscripción y ejecución del contrato.

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Nombre CONSTRUCTORA AICOSS SAS
NIT 901562837-7
Dirección CR 42 20 25 BRR VILLAMARIA
Teléfonos, Fax 3133639820
Dirección Correo Electrónico aicossconstructora@gmail.com
Número Celular 3133639820
Ciudad Villavicencio

Nota: Los valores ofertados incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución del contrato.